



Invitan a las abogadas de Tamaulipas a sumarse y renovar el Poder Judicial



Integrantes de los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial instaron a las mujeres abogadas y profesionales del Derecho de Tamaulipas y que cumplan con los requisitos, a registrarse en la convocatoria para elegir a las y los integrantes de Poder Judicial en la entidad. En una reunión con las asociadas de la Barra de Abogadas de Tamaulipas, conformada por nueve delegaciones y presidida actualmente por Yadira Cepeda Sosa, representantes de los Comités de Evaluación, Claudio Díaz Castaño, Lucía Graciano Casas y José

Ives Soberón Tijerina, explicaron el sentido de la reforma judicial. En esta convocatoria hay paridad de género, estableciendo que el 50 por ciento de los jueces y magistrados sean mujeres.

“Las conmino a que se inscriban. Se requieren juzgadoras con capacidades. Ustedes conocen el manejo de los juzgados y el administrativo, lo saben hacer”, expresó el abogado Díaz Castaño. Durante la primera reunión se destacó que esta elección “será con paridad de género y con inclusión de grupos vulnerables”.
(Jesús Sánchez)